

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>UNIVERSIDADE<br>DE VIGO | <b>SEGUIMIENTO OFICIAL DE TÍTULOS</b><br><br><b>INFORMACIÓN PÚBLICA:</b><br><br><b>GRADO EN ENFERMERÍA</b> | ESCUELA UNIVERSITARIA<br>DE ENFERMERÍA<br>OURENSE |
|--|--|---|

## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### *Cronograma de implantación del título*

De acuerdo con las "Directrices propias de la Universidad de Vigo sobre la organización de los planes de estudios de grado", en el punto 8.3, la implantación del plan de estudios de Grado será progresiva, curso a curso. Consecuentemente, el plan de estudios de la Diplomatura se extinguirá temporalmente curso por curso.

| <b>CRONOGRAMA GRADO ENFERMERÍA OURENSE</b> |                |                |                |                |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
|  | <b>2010/11</b> | <b>2011/12</b> | <b>2012/13</b> | <b>2013/14</b> |
| <b>CURSO IMPLANTADO</b>                    | 1º             | 2º             | 3º             | 4º             |

### ***Procedimiento de adaptación, en su caso, del alumnado de los estudios existentes al nuevo plan de estudios:***

La planificación de las enseñanzas del curso de adaptación de Diplomado/a en Enfermería a Graduado/a en Enfermería, se ha basado en un análisis comparativo que tiene como objetivo que los Diplomados/as alcancen competencias establecidas en el título de Graduada/o que no adquirieron en sus estudios de la Diplomatura, partiendo de esta premisa y de acuerdo a la Tabla de adaptación explicitada en el criterio 10 de la Memoria de grado.

Valorada la tabla de adaptación de referencia y en relación con las competencias previamente adquiridas por un/una Diplomada/o en Enfermería, deberá cursar las siguientes materias sin menoscabo de los reconocimientos y adaptaciones que puedan concurrir en cada caso.

#### **E.U.E. Ourense**

- Trabajo Fin de Grado 12 ECTS
- Practicas clínicas 36 ECTS
- Optativas: 12 ECTS
  - Metodología de la investigación 6 ECTS
  - Atención de enfermería en las emergencias y catástrofes 6 ECTS
  - Introducción a la enfermería avanzada. 6 ECTS
  - Atención y apoyo en la dependencia y vulnerabilidad social 6 ECTS

La Junta de Escuela nombrará una Comisión de Convalidaciones y Adaptaciones que será la encargada de llevar a cabo los procesos de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Grado.

**Guía de Adaptaciones: consultar memoria**

[http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/MEMORIAS\\_VERIFICADAS\\_MODIFICA/2014\\_memoriafinal\\_gradoenfermeria.pdf](http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/MEMORIAS_VERIFICADAS_MODIFICA/2014_memoriafinal_gradoenfermeria.pdf)